



Bogotá D.C., 16 de abril de 2019

Señor
JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
Carrera 16 No. 23 – 52 Ap 101
Ciudad

Asunto: Respuesta a su Petición 567782019/Rad. PQRSD-E19-0000167

Respetado señor Rodríguez:

Con referencia a su petición y considerando los hechos descritos a continuación, la Empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta en los siguientes términos:

"...por medio del presente escrito me sea revisada la oferta brindada por ustedes por la compra del apartamento de mi propiedad ya que no estoy de acuerdo con esta debido a que considero que no se me reconocieron las mejoras realizadas en el año 2017 por un valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$53.000.0000) de las cuales anexo contrato por lo tanto solicito me sea concedida una reunión con las personas encargadas de la compra de mi inmueble para tratar de llegar a un acuerdo equitativo para las partes..."

Respuesta. Con referencia a la solicitud de considerar las mejoras realizadas en el apartamento, se da traslado a la Lonja Sociedad Colombiana de Avaluadores, entidad encargada de la elaboración del encargo valuatorio, para que se pronuncie al respecto y se corrija, modifique o confirme, si a ello encuentra lugar.

Dicha solicitud se remitió a la Lonja comisionada mediante el oficio con radicado EXTS19-0000798 para que se pronuncie al respecto de las consideraciones manifestadas por usted, sobre el avalúo de la referencia.

En ese orden de ideas, la Empresa Metro de Bogotá, dará respuesta a profundidad a sus consideraciones en 10 días hábiles contados a partir de la fecha de radicado externo de esta comunicación; respuesta que incluirá el pronunciamiento de la lonja al respecto.

Dado el caso de que requiera de una atención personalizada, se puede acercar a las instalaciones de la Empresa Metro de Bogotá en la Carrera 9 No. 76-49 piso 4 en un horario de 9 am – 5 pm en

Página 1 de 2



Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



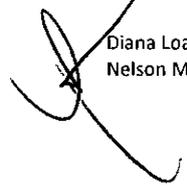
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

donde nuestro equipo le podrá responder todas las dudas referentes a la adquisición predial de su inmueble.

Finalmente sea esta la oportunidad para reiterarle nuestro permanente compromiso de trabajar Por una Bogotá Mejor para Todos.

Cordialmente,

MARÍA CAROLINA CAYCEDO GONZÁLEZ
Subgerente de Gestión de Suelo

Proyectó: Diana Loaiza B.- SGS 
Revisó: Nelson Morales - SGS 



CÓDIGO: GD-FR-017-V2

Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

Página 2 de 2

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**